CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

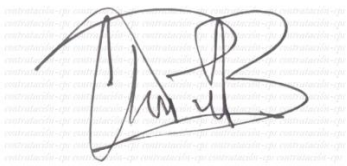
Que en la planta de cargos de funcionarios de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, en la actualidad NO existe personal disponible, o que aun existiendo no es suficiente para desarrollar el siguiente objeto contractual:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO ABOGADO, PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRAMITES AMBIENTALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA REGIONAL GUANENTINA.

Es preciso manifestar e indicar que, para la prestación de este servicio profesional NO se requerirá dedicación de tiempo completo, como tampoco, implicará subordinación alguna.

La presente certificación se expide en atención a la solicitud de **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA OFICINA DE APOYO REGIONAL GUANENTINA.**

Dado en San Gil, el día 26 de Agosto de 2026



CLAUDIA PATRICIA BARAJAS BARAJAS

Secretaria General – CAS

Proyectó jurídicamente Catalina Gomez G-Abg sgl-cas

Reviso: Leidy Johanna Ardila Remolina – Abg. SGL –

cas.gov.co
SC3264-1
SA367-1
ST-CER944508